



“Es una investigación que está en desarrollo; ciertamente tenemos que esperar que concluya para darlos por definitivos, pero son relevantes y reiterados”, apuntó.



CASO OJEDA

Chile irá a la CPI si se confirma participación de Diosdado Cabello

La ministra Tohá dijo que los antecedentes planteados por el fiscal nacional son de la máxima gravedad y “el Estado no los va a dejar pasar”.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

La ministra del Interior, Carolina Tohá, abordó este jueves la presunta participación de Diosdado Cabello, ministro del Interior del régimen de Nicolás Maduro, en el asesinato del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, asegurando que son antecedentes de “toda gravedad” y que, en caso de confirmarse, se acudirá a la Corte Penal Internacional.

La información fue revelada en un reportaje de CHV Noticias, que dio cuenta del relato de un testigo, considerado clave en la investigación, y que apunta al “número dos” de la dictadura venezolana como el responsable de dar la instrucción para este bullado asesinato.

“Se me dijo que Diosdado Cabello,

quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del Niño Guerrero, pagando a través de él”, relató este sujeto, una información que fue confirmada esta mañana por el fiscal nacional, Ángel Valencia.

Frente a estos avances de la investigación, la ministra Tohá, en un punto de prensa en el Palacio de

La Moneda, señaló que se trata de “antecedentes relevantes y que son reiterados, (por lo que) los tomamos con toda su gravedad”.

Asimismo, aseguró que “si esta investigación continúa confirmando esos elementos, ciertamente va a haber muchas definiciones que tomar. El Estado de Chile no va a dejar pasar este elemento sin tomar actitudes. Lo consideramos de una enorme gravedad si termina confirmado”.

“Vamos a evaluar todos los elementos, no vamos a descartar ninguno, porque es una definición que hay que tomar cuando los antecedentes estén completos. Sin embargo, hay cosas evidentes que haríamos, una vez que esto tenga una confirmación, que es recurrir al Tribunal Penal Internacional”, anunció la jefa de Gabinete, que aclaró también que otras decisiones “va a haber que ponderarlas en su momento”.

Justicia

Más allá de todas las acciones que se puedan tomar, Tohá destacó que el Estado de Chile “ha mostrado en el en el transcurso de esta investigación lo seriamente que nos tomamos estos temas, y lo persistentes y serios que somos para hacer que funcione la justicia, incluso cuando hay tantos obstáculos como en este hecho ha habido”.